

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES



OPERAGUA

Cambio de propietario													
DESCRIPCIÓN:													
Para realizar el cambio del titular del servicio de agua cuando se realiza la compra de una propiedad, es necesario que ya cuente con un numero de cuenta/inmueble ante el organismo.													
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 72 Párrafo IV de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 22 fracción XV del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautitlán Izcalli, Denominado OPERAGUA Izcalli O.P.D.M.												
DOCUMENTO A OBTENER:		Recibo de pago a nombre del nuevo propietario de la cuenta. No aplica											
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	si no X DIRECCIÓN WEB: No aplica											
	CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: Cuando la propiedad ya tiene un número de cuenta en el Organismo y solicitan actualizar el nombre del nuevo propietario después de la compra de la propiedad.												
			REQUISIT	os:						MENTO JURÍD IDAD Y DESTII			
PERSONAS FÍSICAS													
Título de propie Escritura ante F Propiedad certi	ORIGINA	_ COPI.	` ,	Artículo 182 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.									
Acta de entrega	ORIGINA	_ COPI.	` ,		Artículo 182 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.								
Alineamiento y/	ORIGINA 1	COPI.	` ,		iculo 182 de exico y Muni	el Código Fi icipios.	nanciero	del Es	stado de				
Pago de predio	ORIGINA	- COPI.	` ,	Artículo 129 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 130 Bis a) del Código Financiero del Estado de México y Municipios.									
Identificación C	ORIGINA 1	. СОРІ. 1		Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.									
En caso de no carta poder oriç ambos junto co	ginal e i	identifica		Ο,	ORIGINA 1	_ COPI.		Artículo 232 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.					
PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS													
Título de propie Escritura ante F Propiedad certi	ORIGINA 1	_ COPI.		Artículo 182 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.									
Acta de entrega de la vivienda.					ORIGINA 1	. СОРІ. 1			Artículo 182 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.			stado de	
Alineamiento y/o No. Oficial.					ORIGINA 1	. СОРІ. 1		Artículo 182 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					

Pago de predio y agua vigente.			ORIGINAL	C	COPIA(S)	Artículo 129 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 130 Bis A del Código Financiero del Estado de México y Municipios.				
Identificación Oficial del Titular vigente.			ORIGINAL	COPIA(S)		Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.					
En caso de no actuar en nombre propio, carta poder original e identificación de ambos junto con sus testigos.			ORIGINAL	COPIA(S)		Artículo 232 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.					
INSTITUCIONES PÚBLICAS											
No aplica			ORIGINAL	C	COPIA(S)	No a				
OTROS											
No aplica		ORIGINAL	C	COPIA(S) No aplica							
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos			TIEMPO DE RESPUESTA:				Inmediato			
VIGENCIA:	No aplica										
соѕто:	Popular \$114	.00, Me	dio \$212.3	12.38, No Doméstico \$1,116.00							
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	х	X DE CRÉDITO		х	DE	RJETA E BITO	х	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de OPERAGUA										
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica										
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	Que cuente con los requisitos solicitados para el tramite.										

DEPENDENCIA U ORGANISMO:										
OPERAGUA										
TITULAR DE I	A DEPENDE	NCIA:	Marck Oblio Rivera Aguilar							
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:										
Unidad de Atención al Público										
TITULAR DE I ADMINISTRA		ISABLE:	Jennifer Musm	Jennifer Musmeth Rodriguez Soriano						
DOMICILIO:	CALLE:	Avenio	da La Súper	NO. INT:	Lote 3, 7A- 7B		NO. EXT:	Manzana C-44 A		
COLONIA: Centro Urbano					MUNICIP	MUNICIPIO: Cuautitlán Izcalli				
C.P.:	P.: 54700 HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				Lunes a Viernes 08:30 a 17:00 horas Sàbados 09:00 a 13;00 horas					
LADA:	TELÉFON	NOS:			EXTS.:	FAX	:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	55 58640434, 586404				3120	No aplica		jennifer.rodriguez@operaguaci.gob.mx		
	OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:			No aplica							
RESPONSAB	LE DE LA OFI	CINA:	No aplica							
DOMICILIO:	DOMICILIO: CALLE: No aplica			NO. INT:	No aplica No.			No aplica		

COLONIA: No aplica		MUNICIPIO:	No a	o aplica						
C.P.: No aplica			HORARIO Y DÍAS ATENCIÓN:	DE	No aplica					
LADA:	LADA: TELÉFONOS:				EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica	No aplica				No aplica	No aplica	No aplica			
MUNICIPIOS	QUE ATIENDE	i:	No aplica							
	PREGUNTAS FRECUENTES									
PREGUNTA F	PREGUNTA FRECUENTE 1:			¿Cuánto tarda el trámite de cambio de propietario?						
RESPUESTA:	RESPUESTA:			20 minutos						
PREGUNTA F	PREGUNTA FRECUENTE 2:			¿Tiene algún costo el trámite?						
RESPUESTA:			Variable							
PREGUNTA F	PREGUNTA FRECUENTE 3:			¿Por qué es importante realizar el cambio de propietario)?						
RESPUESTA:	RESPUESTA:			La regularizaciòn del predio en general es importante para realizar cualquier tipo de tràmite legal del mismo.						

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	AUTORIZÓ:
Jennifer Musmeth Rodríguez Soriano Titular de la Unidad de Atención al Público	<u>Julián González Negrete</u> Titular de la Secretaría Técnica	Marck Oblio Rivera Aguilar Directora o Director de OPERAGUA
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 14/08/2017	